



El objetivo general de este trabajo es analizar a través de fuentes escritas, los alcances y límites de la democracia institucional reflejada en las elecciones presidenciales en México, ya que es de suma importancia pues México después de consumada su independencia comenzó la búsqueda de la democracia política y social transitando por diferentes etapas de incertidumbre tanto políticas como internacionales.

En efecto, el aliento de independencia y de soberanía creados durante la independencia sería rápidamente sofocado por distintas invasiones al territorio y por la lucha por el poder político por parte de las oligarquías regionales y finalmente con la llegada del *porfiriato*, México viviría momentos de gran incertidumbre social. No obstante, los distintos acontecimientos históricos durante este periodo, sobretodo la entrevista Díaz-Creelman, indican el comienzo de otro cambio ideológico y la creación de una nación mucho más independiente; una nación con otro carácter político, social y económico.

Así pues, en 1910, con un nuevo pensamiento de liberación y de cambios, se llevó a cabo una revolución con la ideología de cambiar las injusticias políticas, económicas y sociales de la República Mexicana. La Revolución Mexicana de 1910, permite que en 1917 se cree después de varios intentos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos rige hoy día, llevando al país a otro nivel cultural y social. Se plantearon reformas y legislaciones de todo tipo pero la reforma que propició cambios necesarios fue la Reforma Electoral y el tipo de proceso político que se iba a llevar a cabo. Se crearon organizaciones que semejan a un partido político formal (aunque sin llegar a concretarlo en un principio) buscando así, una "participación" más activa de los ciudadanos y una "democracia" justa y sana.

Marco teórico

Democracia: según Lorenzo Meyer es el derecho que nos es dado para determinar quien, cuando, como y para que ejerce el poder político. El cual determina una mayoría; y que hoy en día es la clave primaria e irremplazable de la legitimidad de la autoridad.¹

Sufragio Universal: la enciclopedia jurídica dicta como sufragio universal el derecho que tienen todos los ciudadanos a alcanzar la mayoría de edad para pertenecer al cuerpo electoral, para que el ejercicio del poder estatal sea el consenso de todo un pueblo sin exclusiones.²

Corrupción: la definición dada por Lorenzo Meyer es que es la acción de estresar negativamente lo natural, cambiándolo y echándolo a perder.³

Partidos Políticos: el IFE los define como entidades de interés público que tienen como objetivo lograr que los ciudadanos participen en la democracia, ayudar a la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible que estos tengan acceso al ejercicio del poder público mediante sus postulados y el sufragio universal⁴.

Escrutinio: revisión minuciosa y clasificación de todas las boletas que llegan de las mesas de casilla⁵, según el IFE.

Abstencionismo: el autor Rogelio Ramos lo define como el acto de no votar por la falta de confianza en dicho proceso⁶.

¹ Meyer, Lorenzo, *Liberalismo Autoritario*, 2^{da} edición, editorial Océano de México, S.A. de C. V., 1995, p.19

² <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/sufragio-universal/sufragio-universal.htm>

³ Meyer, Lorenzo, *Liberalismo Autoritario*, 2^{da} edición, editorial Océano de México, S.A. de C. V., 1995, p.149

⁴ IFE <http://www.ife.org.mx>

⁵ IFE <http://www.ife.org.mx>

Participación política: participación del ciudadano es el proceso político de deliberación y decisión y funge como de la conducta social que por una parte abarca el ejercicio de los derechos de participación garantizados por la ley y la Constitución (derecho de sufragio, derecho de reunión, derecho de manifestación pública); y por otra comprende también modos de conducta informales (conversaciones políticas con vecinos, amigos o compañeros) o procesos mentales (interés político). Bajo el concepto de participación política hay actividades como la participación electoral, la pertenencia a un partido, la asistencia a reuniones políticas, el número de las discusiones políticas o los contactos con políticos. Todo aparece centrado en el comportamiento individual.

Con base a lo anterior se plantea la problemática *¿De verdad se aplica la democracia en las elecciones presidenciales en México?* Tratando de encontrar respuestas a esta se plantea que es aplicada un tipo de democracia estrictamente institucional. Por otro lado, se plantea la crisis de la democracia institucional como causa y efecto del abstencionismo.

I. Sufragio “medio” directo para la democracia formal o Institucional

El sufragio universal en México entra en práctica con la Constitución de 1917, este es un medio para ejercer una democracia sin importar la raza, género, cultura, religión, etcétera en México el ciudadano puede ejercer el derecho al voto a partir de sus 18 años de edad.

La historia partidista de nuestra nación ha tenido varios cambios, pero cada partido refleja una ideología diferente como es, la ideología del liberalismo social y solidaridad con los que menos tienen⁷, también basadas en el cardenismo aunque sin llegar a culminarse por completo, una ideología la cual está basada en querer un país demócrata, entre otras. Con la reforma electoral de 1917, se dictaron los requisitos para formar y registrar un partido político. La COFIPE señala algunos procedimientos para este registro. Durante la campaña electoral los candidatos a los diferentes puestos políticos se encargan de “ganarse” el voto de los ciudadanos por medio de diferentes medios; propuestas, y promesas,⁸ las cuales solo serán cumplidas si el candidato llega al poder. La forma de difusión de estas empieza hasta el año de 1973 cuando se promulga una nueva Ley Federal Electoral.⁹

Este proceso electoral lo llevan a cabo los diferentes organismos político-electorales¹⁰ al término de la votación se cierran las casillas y los jefes de estas se dedican al cómputo de votos y al escrutinio.

II. Abstencionismo en las elecciones presidenciales

Después de la Revolución Mexicana en 1917 se elabora la nueva Constitución Mexicana, la cual llevo a la reforma electoral, sin embargo los ciudadanos perdieron incluso antes de esta, la credibilidad hacia los políticos y el gobierno en general, incluyendo las elecciones. Debido a este desinterés al llegar el proceso electoral muy pocos asistieron a las primeras elecciones, e incluso así hubo corrupción en los resultados, dejando desde su comienzo el poder a una minoría.

⁶Ramos Oranday, Rogelio, *Oposición y Abstencionismo en las Elecciones Presidenciales, 1964-1982*, en Las Elecciones en México evolución y perspectiva, por González Casanova, Pablo, 1^{er} edición, siglo xxi editores, s.a. de c. v., 1985, p.174

⁷Meyer, Lorenzo, *Liberalismo Autoritario*, 2^{da} edición, editorial Océano de México, s.a. de c. v., 1995, p.111

⁸Vasconcelos en 1928 fue candidato a la presidencia, entre las propuestas en materia agraria crítica al *neolatifundismo* lo que le permitió cosechar simpatías entre grupos agraristas. En Paoli Bolio, Francisco José, *Legislación Electoral y Proceso Político, 1917-1982*, en Las Elecciones en México evolución y perspectiva, por González Casanova, Pablo 1^{ra} edición, siglo XXI editores, s.a. de c. v., 1985 p.135

⁹“introduce como una prerrogativa a los partidos políticos el acceso gratuito a los medios masivos de comunicación, donde podemos ver que entra el inicio de los medios de comunicación.”La investigación académica sobre el papel de los medios de comunicación en los procesos electorales en México, <http://www.scribd.com/doc/13933138/IFE-medios-de-comunicacion>

¹⁰“son aquellos que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos de elección de gobernadores, diputados locales y ayuntamiento” Madrazo, Jorge, *Reforma Política y Legislación Electoras de las entidades Federativas*, en Las Elecciones en México evolución y perspectiva, por González Casanova, Pablo, 1^{er} edición, siglo xxi editores, s.a. de c. v., 1985, p.311

El problema de las elecciones es que la mayoría de las veces se cae en la “compra de voto”, lo que ocasiona el incumplimiento de promesas políticas pues los candidatos van a los sectores con menos información, más necesidad y menos cultura política. Es por eso que las personas que tienen la mayor información o que se dan cuenta de la realidad votan por ejercer el abstencionismo, por todos estos factores ya mencionados tenemos una crisis política aguda, como lo menciona el autor Pablo González.¹¹ El desinterés ciudadano es ocasionado por la falta de información, y que esta va dirigida a algunas elites en específico.¹² Después de todas las campañas electorales, las elecciones, y los resultados, llega la toma de poder. En la cual muchos de los políticos se olvidan de aquellas promesas, y propuestas que les hicieron a los ciudadanos, y solamente se dedican a sus necesidades y a la continua lucha de poder olvidándose de su país. Ocasionando que a los ciudadanos no les interese su país dado que son lo que “menos importa”, porque así les ha dado a entender el gobierno.

Conclusiones

Después de haber analizado la información tanto de la historia del sufragio en nuestro país, su aplicación y lo que el proceso electoral implica, podemos llegar a la conclusión de que la democracia institucional si es aplicada, tomando el término de democracia, pero el verdadero problema de México es que se rompe su total aplicación cuando solo elige una minoría. El abstencionismo, la corrupción, la falta de información entre otras son causas de la crisis político-electoral de nuestro país. Los ciudadanos necesitan tener una participación activa en el aspecto político.

Por otro lado el gobierno necesita recordar que ante todo somos una nación, y no ver solo por los intereses de su partido. Sin duda la crisis que estamos teniendo en México, tanto política y económica, esta afectándonos. No solo a nosotros sino también a las generaciones futuras. No dejemos todo en manos de unos cuantos. No volvamos a ser el México de hace 93 años. Es tiempo de cambiar, de ver lo maravilloso que es nuestro país y de apoyarnos.

Bibliografía

- González Casanova, Pablo, *Las Elecciones en México Evolución y perspectiva*, 1^{ra} edición, siglo xxi editores, s.a. de c. v., 1985.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, 3^{ra} edición, México, Planeta, 2000.
- Meyer, Lorenzo, *Liberalismo Autoritario*, 2^{da} edición, editorial Océano de México, s.a. de c. v., 1995.
- Emmerich, Ernesto, Gustavo, *Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005*, 1^{ra} edición, casa abierta al tiempo, México, 2005.
- Meyer, Lorenzo, *Fin de régimen y democracia incipiente México hacia el siglo XXI*, 1^{ra} edición, editorial Océano de México, s.a. de c. v., 1998
- <http://www.ife.org.mx> 2010-01-12
- <http://www.scribd.com> 2009-11-03

¹¹ “[...]en la crisis actual -política y no solo económica- se está enfrentando la democracia electoral a la participación popular de tipo clientelista y la de los grupos oligárquicos de la burguesía a la que cualquier otro grupo que intente hacer prevalecer en forma autoritaria o democrática los intereses populares[...].nuestra hipótesis es que *tiende* a contar con bases sociales más reducidas” González Casanova, Pablo, *Democracia en tiempos de crisis*, en Las Elecciones en México evolución y perspectiva, por González Casanova, Pablo, 1^{ra} edición, siglo xxi editores, s.a. de c. v., 1985, p.11

¹² “el acceso a la información que concentra la Secretaría de Gobernación, en particular la Dirección General de Gobierno y la Comisión Federal Electoral, a menudo ha quedado restringido a personas con buenos contactos con algún funcionario o empleado de las instituciones públicas” Köppen, Elke, *Sobre la dificultad de estudiar las estadísticas electorales de 1982*, en Las Elecciones en México evolución y perspectiva, por González Casanova, Pablo, 1^{ra} edición, siglo xxi editores, s.a. de c. v., 1985 p.211